

ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	CONCURSO MERITOS	LICITACION PUBLICA
		X	X			

Código de clasificación de bienes y servicios

CODIGO	NOMBRE
80111614	Servicios temporales de ingeniería

PERSPECTIVA TECNICA: Realizar la interventoría administrativa, técnica y financiera sobre la obra física para el mejoramiento de la infraestructura física de la planta de tratamiento de agua potable de la vereda Aures.

COMPONENTES	UND	CANT
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA	M2	36,25
DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	36,25
EXCAVACIONES		
EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	40,50
RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	6,00
RIEGO SOBRANTES TIERRA A MANO	M3	29,40

CONCRETOS Y ACEROS TANQUE ALMACENAMIENTO 2,5 X 2,5 X 2,5 ALTURA		
SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA	M2	9,00
ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	731,36
SUMINSTRO E INSTALACION DE PASO ESCALERA TIPO GATO. (Acero inox.de 1/2")	UND	10,00
ADITIVO LIQUIDO IMPERMEABILIZANTE	KLS	60,00

LOSA FONDO TANQUE ENTERRADO 4000PSI-28M	M3	1,80
CINTA PVC V-15	ML	10,80
TANQUE ENTERRADO CONCRETO 3000 PSI	M3	5,40
LOSA CONCRETO MACIZA E=12CM	M2	9,61
CAJA INSPECCION 60x60,HAST 1.0M CONC+EXC	UND	3,00
TAPA EN POLIPROPILENO ENTRE 0.80 Y 1 M	UND	5,00
ACARREO MATERIALES TRACCION ANIMAL	C/K	295,00
DESARENADOR		
PANTALLAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,62
TAPA EN POLIPROPILENO ENTRE 0.80 Y 1 M	UND	4,00
CAJA INSPECCION 60x60,HAST 1.0M CONC+EXC	UND	2,00
TUBERIA PVC 2,1/2"	ML	24,00
TEE PVC 2 1/2	UND	5,00
CODO 90 PRESION PVC 2 1/2"	UND	8,00
ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 2 1/2"	UND	8,00
VALVULA CIERRE ELASTICO 2 1/2"	UND	4,00

VALVULAS - ASCESORIOS TANQUE		
ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 2	UND	8,00
VALVULA CIERRE ELASTICO 2"	UND	5,00
UNION PRESION PVC 2"	UND	4,00
TEE PRESION PVC 2"	UND	4,00
TUBERIA PVC 2" RDE 21-200 PSI	ML	27,88
FLOTADOR DE VALVULA 2" EN ACERO INOX. CON PERA EN ACERO INOX.	UND	2,00
CODO 90 PRESION PVC 2"	UND	6,00
TUBERIA PVC 4 VENTILACION PARA REBOSE	ML	18,00

Se anexa documento PDF con especificaciones técnicas.

ANALISIS ECONÓMICO:

Se establece el valor de la interventoría con el 7% sobre el valor total del presupuesto de obra, para realizar el mejoramiento de la infraestructura física de la planta de tratamiento de agua potable de la vereda Aures el cual fue valorado por \$ 34.579.439,00 es decir que aplicando el % asignado para la interventoría el valor para este objeto contractual es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.420.560,00).

Descuentos municipales:

Estampilla Pro Universidad 2%
Estampilla Pro Cultura 0.5%
Estampilla Pro Hospital Universitario 1%
Estampilla Pro Adulto Mayor 4%
Formato \$3.000,00
Tasa pro deporte y recreación 2.5%
Servicios de ingeniería 2%
Seguridad ciudadana 5%

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR.

Acuerdo Municipal N 003 del 29 de mayo de 2020, por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023 "Moviéndonos por Caicedonia", PILAR 5. CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PROGRAMA 31: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, que tiene como objetivo optimizar la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios públicos, mediante el mejoramiento de las coberturas, satisfaciendo a la comunidad Caicedonita, durante el cuatrienio y logrando sensibilizar a la regulación del consumo.

Proyecto radicado en el Banco de Proyectos del municipio con código BPPM 2021761220100 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA AURES EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE".

Plan Indicativo se tiene como Meta Resultado: N 59 que cita disminuir en un 5% el índice de riesgo de calidad del agua- IRCA para consumo humano en la zona rural del municipio en el cuatrienio, articulado a la meta producto N 178 que cita mantener en adecuado funcionamiento una (1) Plantas de tratamiento de agua potable rural cada año.

La Ley 1176 de 2007 dispone que los recursos se destinaran a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en 9 actividades, para lo cual el municipio de Caicedonia destinará la inversión en la actividad de

construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de servicios públicos.

El artículo 3 del Acto legislativo 004 de 2007 mediante el cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones para asegurar el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

La Administración Municipal de Caicedonia, consiente de la responsabilidad de avanzar de manera gradual en el suministro de agua apta para consumo humano; mejorando así, las condiciones de calidad de vida de la comunidad de la zona rural municipal, se ha planteado la necesidad de adelantar una evaluación generalizada de los sistemas de abastecimiento de agua rural, con proyección a la potabilización del agua y al adecuado funcionamiento de los acueductos rurales y consecuentemente, la disminución de los Índices de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, que actualmente se presentan en los sistemas de abastecimiento de agua rural y que se encuentran en su mayoría con unos índices de riesgo entre medio y alto, siendo catalogadas como no aptas para consumo humano.

Asimismo, se ha planteado la responsabilidad de disminuir de manera gradual, los Índices de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA del agua empleada para el abasto comunitario en la zona rural y la necesidad de disminución de los riesgos sanitarios asociados al consumo de aguas no potables y que dentro de las funciones que le corresponden asumir al municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la Ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

Por tanto, se requiere realizar la interventoría administrativa, técnica y financiera a la ejecución de la inversión, la cual debe estar orientada a garantizar la calidad de la prestación del servicio de acueducto, logrando la atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en la infraestructura física del acueducto, buscando la permanente cobertura, garantizando la continuidad, la durabilidad y funcionamiento del acueducto de Aures que conlleven a la calidad del agua y sostenibilidad de la infraestructura.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Ejecutar obras de optimización del sistema de abastecimiento de agua del centro poblado rural de Aures – Labeiba, La cuales permitan la puesta en funcionamiento de la planta compacta para la potabilización del agua empleada en el abasto comunitario, a través de:

- ✓ Adelantar obras de mejoramiento de la unidad desarenador del sistema de abastecimiento de agua del centro poblado de Aures.
- ✓ Ejecutar obras de construcción de un tanque para el almacenamiento del agua potabilizada en la planta compacta.
- ✓ Implementación de sistema de by-pass para el mejoramiento de las condiciones operativas del acueducto comunitario del centro poblado de Aures.
- ✓ Poner en funcionamiento la Planta compacta de Potabilización del Agua existente en el centro poblado de Aures.



Foto 1. Unidad de Captación del agua (bocatoma).



Foto 2. Configuración desarenador - tanque de almacenamiento de agua.



Foto 3. Operatividad interna del sistema de desarenado.



Foto 4. - Tanque de almacenamiento de agua.



Foto 5. Tanque de cloración para la desinfección del agua de abasto comunitario.



Foto 6. Planta compacta para la potabilización del agua sin funcionamiento.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

PRINCIPALES OFERENTES EN CONTRATACION ESTATAL Y SUPARTICIPACION DENTRO DE LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

NO. DE PROCESOS ADELANTADOS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA	AÑO	PERFIL OFERENTE
2017-164	2017	Consultoría
2017-243	2017	Consultoría
2017-145	2017	Consultoría
2018-244	2018	Consultoría
2018-360	2018	Consultoría
2018-393	2018	Consultoría
2019-041	2019	Consultoría

2019-068	2019	Consultoría
2019-098	2019	Consultoría
2019-237	2019	Consultoría
2019-313	2019	Consultoría

ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de Caicedonia NO cuenta con la mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de este objeto contractual, se hace permite toda persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos habilitantes para ser oferentes para REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA AURES EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE".

FECHA	Para constancia, se firma a los 29 días de noviembre de dos mil 2021.
--------------	---

EVERT ESTEBAN VELASQUEZ MARIN

Secretario de Obras Públicas.